



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el distinguido ciudadano **EITEL EDUARDO BANEGAS ZAMBRANO**, oriundo del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, ha desarrollado una destacada trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador;
- Que**, desde la docencia ha impartido sus conocimientos con profunda vocación y capacidad, contribuyendo en la formación de la niñez y juventud ecuatoriana, con una labor tesonera y comprometida que ha proyectado sus altos valores personales y profesionales;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a prestantes ecuatorianos, que sobresalen por sus relevantes ejecutorias en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo del licenciado **EITEL EDUARDO BANEGAS ZAMBRANO**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de enero de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General